

Derivado de la Sesión Ordinaria de la **Comisión Permanente de Presupuesto y Programación**, de fecha **10 de octubre de 2024**, con fundamento en los artículos 65 fracción XXIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 42 fracción XXIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se emite el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. Se aprobó por unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de esta Comisión permanente, el segundo informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, correspondientes al tercer Año de ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado; en razón de lo anterior la Diputada presidenta **instruyó al Secretario Técnico de esta Comisión Permanente, realizar los trámites administrativos y parlamentarios necesarios para rendir el segundo informe trimestral de actividades de la Comisión a la JUCOPO. - -**

Sesión celebrada en la sala de juntas del primer nivel del edificio de Diputados.